



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3

4

5

6 REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA MAQUILOTRANS MAQUINARIAS
7 LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN.

8 OTORGADA POR:

9 MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A. EN
10 LIQUIDACIÓN

11 REPRESENTADA POR:

12 SR. OSCAR VINICIO CHERRES VALENCIA

13 CUANTIA: INDETERMINADA

14 DI 2 COPIAS

15 RF

16 En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador,
17 hoy día veinte y cinco de marzo del año dos mil quince,
18 ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO
19 NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración y
20 suscripción de la presente REACTIVACIÓN de la compañía
21 MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A. EN
22 LIQUIDACIÓN, el señor OSCAR VINICIO CHERRES VALENCIA, por
23 los derechos que representa, en su calidad de Gerente y
24 Representante Legal de MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA
25 Y TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN, de estado civil casado,
26 el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, legalmente
27 capaz, domiciliado en la ciudad de Quito, a quien de conocer
28 doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 ciudadanía y nombramiento que se incorpora en copia
2 certificada; advertido que fue el compareciente por mi el
3 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, me
4 pide que eleve a escritura pública el contenido de la
5 presente minuta que me entrega cuyo tenor literal es como
6 sigue: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo
7 de escrituras públicas a su cargo, una de REACTIVACIÓN de
8 la compañía en MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y
9 TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN que se otorga de conformidad
10 con las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTE.-
11 Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública
12 el señor OSCAR VINICIO CHERRES VALENCIA, casado, mayor de
13 edad y domiciliada en la ciudad de Quito, en su calidad de
14 Gerente y Representante Legal de la compañía MAQUILOTRANS
15 MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN,
16 conforme lo acredita el nombramiento que se acompaña como
17 documento habilitante, quien se encuentra debidamente
18 autorizado por la Junta General Universal de Accionistas,
19 celebrada el dieciséis de marzo del dos mil quince.-
20 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública
21 celebrada el diecisiete de junio del dos mil once, ante
22 el doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno Encargado
23 del Cantón Quito, se constituyó la compañía MAQUILOTRANS
24 MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., inscrita en el
25 Registro Mercantil, el diecisiete de mayo del dos mil doce;
26 b) la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución
27 Nro. SCV-IRQ-DRASD-SD-15-43 de diez de enero del dos mil
28 quince, declaro en disolución y liquidación de la



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 mencionada compañía, por encontrarse inmersa en el Artículo
2 361, Numeral 6 de la Ley de Compañías; c) La Junta General
3 Universal de Accionistas celebrada el dieciséis de marzo
4 del dos mil quince, RESOLVIÓ Y APROBÓ por UNANIMIDAD, la
5 REACTIVACIÓN de la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS
6 LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN.- **TERCERA:**
7 **REACTIVACIÓN.**- La Junta General Universal de Accionistas
8 celebrada el dieciséis de marzo del dos mil quince, RESOLVIÓ
9 Y APROBÓ por UNANIMIDAD la REACTIVACIÓN de la compañía
10 MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A. EN
11 LIQUIDACIÓN, de acuerdo como consta en el acta que se
12 adjunta como documento habilitante, declarada por la
13 Superintendencia de Compañía en disolución y liquidación,
14 mediante Resolución número SCV-IRQ-DRASD-SD-15-43 de diez
15 de enero del dos mil quince, por encontrarse inmersa en el
16 Artículo 361, Numeral 6 de la Ley de Compañías.- **CUARTA:**
17 **AUTORIZACIÓN.**- La Junta General Universal de Accionistas
18 resolvió autorizar al señor GERENTE, a fin de realizar todas
19 las gestiones y solicitudes necesarias ante la
20 Superintendencia de Compañías para la reactivación de la
21 compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE
22 C.A. EN LIQUIDACIÓN, de conformidad con el Artículo 374 y
23 siguientes de la Ley de Compañías.- Usted señor Notario, se
24 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
25 validez de este instrumento público".- HASTA AQUÍ LA
26 MINUTA, elaborada y firmada por la Doctora Lilián Matos
27 Romero, con matrícula número diez y siete raya dos mil cinco
28 raya cuatrocientos veinte y seis F.A.P., que queda elevada



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 a escritura pública con todo su valor legal.
2 compareciente se ratifica y se afirma en la minuta inserta.
3 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se
4 observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le
5 fue por mi el Notario, se afirma y se ratifica en su total
6 contenido, firmando conmigo en unidad de acto, quedando
7 incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
8 doy fe.-

9

10

11

SR. OSCAR VINICIO CHERRES VALENCIA

12

c.c. 030-110730 8

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



**Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía
MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN
LIQUIDACIÓN, celebrada el 16 de marzo del 2015.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día lunes 16 de marzo del 2015, a las 18:00, en la oficina ubicada en la calle Maximiliano Rodríguez Nro. OE23-10 y calle Jipijapa, parroquia La Magdalena, de la ciudadela Atahualpa, se instala en Junta General Universal con la presencia de los accionistas de la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO ACCIONES
CHERRERES VALENCIA ESTUARDO NAPOLEON	1
CHERRERES VALENCIA OSCAR VINICIO	1.797
GARCIA SEGUNDO NESTOR	300
GATIA CARRASCO NARDELIA ERNESTINA	900
MACAS OCHOA ALICIA MARLENE	1
VALENCIA AGUAS CARLOS ANIBAL	1
TOTAL	3.000

Encontrándose presentes el 100% del capital, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en Junta General Universal de Accionistas y se da inicio, a fin de tratar el único punto del orden del día:

UNO: Conocimiento y aprobación de la REACTIVACIÓN de la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN.

Preside la Junta la señora NARDELIA ERNESTINA GATIA CARRASCO, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor OSCAR VINICIO CHERRERES VALENCIA, Gerente.

DESARROLLO:

UNO: Conocimiento y aprobación de la REACTIVACIÓN de la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN.

El Presidente informa a la Junta que la compañía se encuentra declarada en Disolución y Liquidación, por la causal establecida en el Artículo 361, Nral. 6, por haber presentado pérdidas superiores al 50% del capital, por parte de la Superintendencia de Compañías, pero que para superar esta causal, el señor OSCAR VINICIO CHERRERES VALENCIA, ha inyectado capital a la compañía, por el valor de US\$ 10.000,00, con cargo a la cuenta FUTURAS CAPITALIZACIONES, valor con el que se justifica dicha pérdida y se supera la causal de disolución y liquidación, por la que, el Organismo de Control la declaró en disolución y liquidación mediante Resolución Nro. SCV-IRQ-DRASD-SD-15-43 de 10 de enero del 2015. Por lo expuesto, la Junta General Universal **RESUELVE APROBAR** por unanimidad la **REACTIVACIÓN** de la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN y **AUTORIZAR** al señor Gerente, a fin de realizar todas las gestiones y solicitudes necesarias para la reactivación de la compañía, de conformidad con el Artículo 374 y siguientes de la Ley de Compañías.



Se declara un receso de media hora, para la redacción del acta. Reinstalada se da lectura al acta de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACION, la cual es APROBADA POR UNANIMIDAD de los accionistas.

Siendo las 19H30 se da por terminada la Junta, una vez que se agotado los puntos del Orden del Día.

[Handwritten signature]

SRA. MARDELIA ERNESTINA GATIA CARRASCO
PRESIDENTA - ACCIONISTAS
C.C. 77104885549

[Handwritten signature]

SR. OSCAR VINICIO CHERRES VALENCIA
SECRETARIO - ACCIONISTA
C.C. 020110739-8

[Handwritten signature]

SR. ESTUARDO NAPOLEON CHERRES VALENCIA
ACCIONISTA
C.C. 0200910032

[Handwritten signature]

SR. NESTOR GARCIA SEGUNDO
ACCIONISTA
C.C. 020068830-7

[Handwritten signature]

SRA. ALICIA MARLENE MACAS OCHOA
ACCIONISTA
C.C. 170846842-4

[Handwritten signature]

SR. CARLOS ANIBAL VALENCIA AGUAS
ACCIONISTA
C.C. 1701120980

[Handwritten signature]

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792376686001
RAZÓN SOCIAL: MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE CA.

NOMBRE COMERCIAL: MAQUILOTRANS C.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN **NÚMERO:**

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 03/02/2012
FEC. DISCRIPCIÓN: 15/05/2012 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 08/03/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. RENICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: ATAHUALPA Calle: MAXIMILIANO RODRIGUEZ Numero: OE2-310 Interseccion: JIPIJAPA Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL PARQUE INFANTIL ELOY ALFARO Telefono Trabajo: 022311618 Celular: 099199586 Telefono Trabajo: 023083471 Email: ocherres70@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL
 SIN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS	0



Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: ATAHUALPA Calle: MAXIMILIANO RODRIGUEZ Numero: OE2-310 Intersección: JIPJAPA Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE INFANTIL ELOY ALFARO Telefono Trabajo: 022311518 Celular: 099199526 Telefono Trabajo: 023083471 Email: ochetas70@hotmail.com

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADA POR CARRETERA.

No. ESTABLECIMIENTO: 001
Nombre Comercial: MAQUILOTRANS CA.
Actividad Económica:
Fecha: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:
FEC. INICIO ACT.: 17/05/2012
FEC. RENUNCIO:

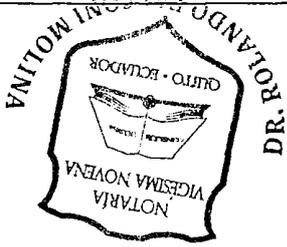
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

17923768968001

MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGÍSTICA Y TRANSPORTE CA.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesada.

Quito a. 25 MAR. 2012

Quito, a 18 de mayo del 2012

Sr.

OSCAR VINICIO CHERRES VALENCIA.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato participar que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., reunida en esta ciudad de Quito, el 17 de mayo del 2012 tuvo el acierto designar a Ud., como GERENTE de la misma, por el plazo de duración de TRES AÑOS. Entre varias de sus facultades, consta que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con todas las atribuciones del Art. DECIMO QUINTO, del Estatuto Social de la Empresa.

La Compañía se constituyó, mediante Escritura Pública el 17 junio del 2011 y 23 de febrero del 2012, otorgada ante el Señor Notario Noveno del Cantón, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías de 24 de abril del 2012 inscrita en el Registro Mercantil, del mismo Cantón. El 17 de mayo del 2012 El plazo de duración de la Compañía es el de 50 años desde la fecha de inscripción.

Sírvase expresar su aceptación del cargo.

Atentamente,

Sra. NARDELIA ERNESTINA GATIA CARRASCO.

Secretaria Ad.Hoc de la Compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A.

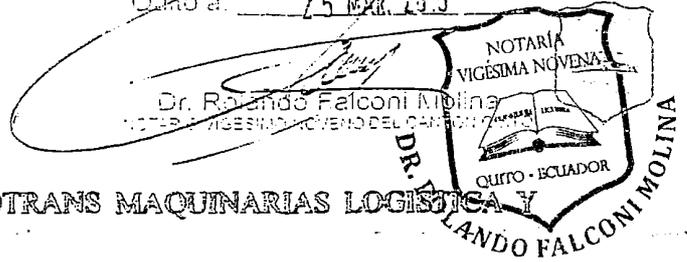
C.I. 171043352-4

Acepto del nombramiento de GERENTE DE LA COMPAÑÍA MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A. y prometo desempeñarlo de acuerdo a la Ley y los Estatutos. Quito a 18 Mayo del 2012.

Sr. OSCAR VINICIO CHERRES VALENCIA

GERENTE DE LA COMPAÑÍA MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A.

C. I. No. 020110739-3



99/05/2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 020110739-8



CEGULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHERRÉS VALENCIA
OSCAR VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
ECLIVAR
GUARANZA
GUANUJO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARCELA JUDITH
GATIA BARRASCO



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V24334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHERRÉS DIAZ ANGEL EDUARDO

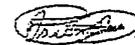
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA BORJA LEONOR ALEGRIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-07



00000000



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y revuelto al interesado.
Quito a 25 MAR 2015

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Electores 25 de Febrero del 2014
020110739-8 001 - 0102

CHERRÉS VALENCIA OSCAR VINICIO

PICHINCHA QUITO

LA MADDALENA PRIMERO DE MAYO

DUPLICADO USD: 8

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00001

3955095 0709/2014 125257

DIR. REG. CI

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta **TERCERA** copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 25 MAR 2015



Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





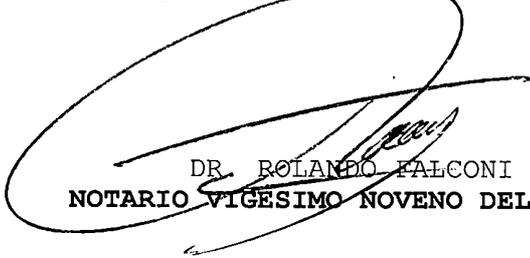
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

01 0007

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de reactivación de la MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN, otorgada en esta Notaría el 25 de marzo de dos mil quince; de la RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1019 de 22 de mayo de 2015, suscrita por la Ab. Mayra Reyes Tandazo Subdirectora de Disolución, que en el artículo primero dispone: 1) Aprobar la reactivación de la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN; 2) a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN. La presente actuación se realizó conforme lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución mencionada.- Quito, a 25 de mayo de 2015. EL NOTARIO.




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio N° SCVS.IRQ.SG.15.1240.10276
Quito D.M. 22 de mayo de 2015

Asunto: MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN

Señor
Oscar Vinicio Cherres Valencia
Representante Legal
MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN
Respuesta Retira del CAU
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que mediante resolución N° **SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1019** de **22 de mayo de 2015**, se aprueba la reactivación de la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de marzo de 2015.

Atentamente,

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Anexo: copia de Resolución

T.9695 /13649
Exp. 147221
FOS/gcvg



Quito, a **25 MAY 2015**

Ab. **Felipe Oleas Sandoval**
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

 RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Abogada Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución, de la Superintendencia de Compañías en el Artículo Tercero de la resolución Numero SCV-IRQ-DRASD-SD-2015-1019 de fecha 22 de mayo del 2015, se Aprueba la Reactivación de la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE EN LIQUIDACION CIA. LTDA., al margen de la escritura matriz de MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE EN LIQUIDACION CIA. LTDA., otorgada ante el Doctor Juan Villacis Medina Notario Noveno del Cantón Quito, Encargado, el 17 de Junio del 2011.- Quito, 26 de mayo del 2015.-


DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0010

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015- 1019 ✓

AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-15-43 de 10 de enero de 2015, se declaró disueltas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN, por estar incurso en la disposición prevista en el numeral seis del Art. 361 de la Ley de Compañías, inscrita el 29 de enero del 2015 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación, de la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 25 de marzo de 2015, con la solicitud de su aprobación;

QUE mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRICAI-15-876 de 13 de mayo de 2015, la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención concluye que, "De la revisión y análisis a los libros sociales, registros de contabilidad, documentos de soporte y estados financieros al 30 de marzo de 2015, se estableció que la compañía luego de haber efectuado la absorción de las pérdidas acumuladas por USD 6.926,65, según resolución de la junta general de accionistas de 9 de marzo de 2015, registrado en el asiento contable No. 030002 de la misma fecha, supera la causal de disolución por pérdidas, en la que se encuentra inmersa". En consecuencia es procedente continuar con el trámite de reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 del 5 de diciembre de 2014;

RESOLVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de marzo de 2015; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con el segundo inciso de la Disposición General Primera de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 de 27 de noviembre de 2013, sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial No. 143 el 13 de diciembre de 2013, reformada el 21 de julio de 2014. Con la publicación del extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Noveno y Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la constitución de la compañía, del contenido de la escritura pública en las copias las razones respectivas.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a 25 MAY 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Registro de Datos Públicos
el Cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

00 1019

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-
MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías y Valores.

ARTÍCULO QUINTO.- ORDENAR que, se remita copia de esta Resolución a la Representante Legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del D.M. de Quito, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las escrituras referidas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

22 MAYO 2015


AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Referencia

Exp. 147221

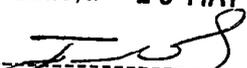
Trámite 9695 - 13649

MEH



 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a 25 MAY 2015


Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 36672



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

- 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	25427
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2817
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

- 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0201107398	CHERRES VALENCIA OSCAR VINICIO	REPRESENTANTE LEGAL

- 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA / QUITO / 25/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

- 4. DATOS ADICIONALES:**

NO SE DA CUMPLIMIENTO AL LITERAL B), DEL NUMERAL 2.-, DEL ARTICULO PRIMERO, POR NO ESTAR INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1589 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE MAYO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

